

Dinero que reculta ex ^{te} en Fiel. y An- naderia.....	360709-24
Por el Valor de las 2000 faneg ^{as} de trigo ex ^{tes} a 60 rr ^{os} cada una.....	3202000-
Por el de las 22670 arrobas. y 3 libras de Arina ex ^{tes} a 19 rr ^{os} y 6 m ^{ds} a g ^l se panacea.....	542374-17
Total Fondo.....	3322080-7

Cotejo de Caudales

Caudal Fondo en 24 de Junio de 1796.....	3322080-7
Caudal q ^l tenía en 24 de Junio de 1795.....	3302956-33
Aumento al Fondo.....	219123-8

Por el presente Estado se deduce, que el Porrito en el giro del men-
cionado tiempo, ha derrochado todos sus gastos, y siendo
assi que ha mantenido la Arina en todo el año a pre-
cios mucho mas equitativos de los que se han estado ven-
diendo en la Alhondiga, y demas puertos de los vendedores
de esta especie, como es publico, y notorio, con todo ha
beneficiado su fondo en Veinte y un mil ciento veinte y
tres rr^{os}, y ocho m^{ds}, Salvo error de Suma, ò Pluma. Car-
tagena 24 de Junio de 1796.

Con mi Intervención
Luis Vicens Jauregui

Fran^{co} Estancia

